

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA

Se ha celebrado el día 1 de febrero de 2003, el sorteo para amortización de Cédulas Hipotecarias 5% libres de 1.000 y 5.000 pesetas, del Banco Hipotecario de España, S.A., habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, estas Cédulas se reembolsarán a la par, desde el día 1 de mayo próximo, en BBVA Departamento Central de Valores, Madrid, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 5% libres de 1.000 pesetas (6,01 euros) Cod. valor ES0000270142 Vto. 01/05/2003	N.º de cédulas
Del n.º 77.828 al n.º 80.110, ambos inclusive	2.198
Total	2.198

Cédulas 5% libres de 5.000 pesetas (30,05 euros) Cod. valor ES0000270159 Vto. 01/05/2003	N.º de cédulas
Del n.º 40.928 al n.º 45.309, ambos inclusive	1.207
Del n.º 90.928 al n.º 95.216, ambos inclusive	1.178
Del n.º 122.018 al n.º 122.947, ambos inclusive	689
Del n.º 170.928 al n.º 175.469, ambos inclusive	1.280
Del n.º 191.586 al n.º 193.864, ambos inclusive	1.586
Del n.º 251.326 al n.º 251.404, ambos inclusive	79
Del n.º 277.106 al n.º 279.330, ambos inclusive	812
Total	6.831

Madrid, 1 de febrero de 2003.—Arturo Aira Arranz—Central de Operaciones/Valores.—12.763.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA

Se ha celebrado el día 1 de febrero de 2003, el sorteo para amortización de Cédulas Hipotecarias 5% con impuestos de 5.000 pesetas, del Banco Hipotecario de España, S.A., habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, estas Cédulas se reembolsarán a la par, desde el día 1 de Mayo próximo, en BBVA Departamento Central de Valores, Madrid, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 5% con impuestos de 5.000 pesetas Cod. Valor ES0000270175 Vto. 01/05/2003	N.º de Cédulas
Del n.º 141.319 al n.º 145.640, ambos inclusive	260
Del n.º 151.106 al n.º 151.336, ambos inclusive	219
Total	479

Madrid, 1 de Febrero de 2.003.—Arturo Aira Arranz—Central de Operaciones/Valores.—12.767.

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 20º de los Estatutos sociales de la entidad y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en sesión celebrada el día de hoy, se convoca a las señoras consejeras

y a los señores consejeros generales de esta institución a la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el día 7 de mayo de 2003, en primera convocatoria a las 12 horas, en el Auditorio del Centro Operativo de esta entidad, situado en la calle Oms i de Prat núm. 2, Polígono Pla de Santa Anna, término municipal de Sant Fruitós de Bages, y el mismo día y lugar a las 12,30 horas, si procede, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1. Renovación parcial de los órganos de gobierno de la entidad:

a) Toma de posesión de los nuevos consejeros y consejeras generales.

b) Designación de miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, dentro del proceso de renovación parcial de los órganos de gobierno.

2. Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio del 2002 (Balance, Cuenta de Resultados y Memoria) de la Caja y de su grupo financiero, así como del informe sobre la gestión del Consejo de Administración y propuesta de distribución de resultados.

3. Lectura del informe anual que de su actuación presenta la Comisión de Control, para la correspondiente elevación al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya.

4. Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto de la Obra Benéfico-social realizada durante el año 2002, y del presupuesto de la Obra Benéfico-social a realizar durante el presente ejercicio, así como de la gestión del Patronato de la Fundación Caixa de Manresa.

5. Propuesta de aprobación de las líneas generales del plan de actuación anual de la Caja, de acuerdo con lo previsto el Decreto del Govern de la Generalitat 99/1986, de 3 de abril.

6. Autorización al Consejo de Administración relativa a la emisión de cualquier tipo de valores, ya sean de renta fija o variable.

7. Nombramiento de Auditores.

8. Propuesta de acuerdo de aplicación del régimen de los grupos de sociedades para tributación consolidada en el Impuesto de Sociedades a partir del ejercicio de 2004.

9. Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

10. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar que, quince días antes de la celebración de la Asamblea general ordinaria, los documentos sometidos a aprobación estarán a disposición de los señores consejeros generales, depositados en el departamento de Secretaría de esta Caja, en la sede central de la entidad.

Manresa, 6 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Firmado: Fermín Garriga Puigdemí.—11.006.

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA

Comunicación tipos de interés variables aplicables a préstamos, cuentas de crédito y créditos abiertos, con fase de variabilidad dividida en periodos de revisión, anual o semestral, contados de fecha a fecha, cuya primera o siguiente anualidad o semestralidad comienza durante el mes de mayo de 2003 y en los que el índice de referencia pactado se toma con relación al último día del segundo mes anterior al del inicio del periodo de revisión.

Basados en el tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años para adquisición de vivienda libre concedidos por las Cajas de Ahorros (IRPH de Cajas).

Respecto de tales operaciones concedidas por la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, el último tipo medio de tales préstamos hipotecarios, publicado en forma de Tasa Anual Equivalente (TAE) en el Boletín Oficial del Estado, a la fecha indicada, lo fue el día 21 de marzo de 2003, y es del 4,225 por ciento, equivalente en operaciones con periodicidad mensual al tipo nominal del 4,145 por ciento; de cuya Tasa Anual Equivalente o tipo nominal, según lo pactado, con adición del diferencial correspondiente, resulta el tipo de interés anual aplicable para el próximo período de revisión anual o semestral, en su caso.

Basados en el tipo activo de referencia de las Cajas de Ahorro (CECA).

Respecto de tales operaciones concedidas por la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, el último Tipo activo de tal referencia, mensualmente publicado por el Banco de España en el Boletín Oficial del Estado, en forma de Tasa Anual Equivalente (TAE), a la fecha indicada, lo fue el día 21 de marzo de 2003, y es del 5,375 por ciento, equivalente en operaciones con periodicidad mensual al tipo nominal del 5,247 de cuya Tasa Anual Equivalente o tipo nominal, según lo pactado, con adición del diferencial correspondiente, resulta el tipo de interés nominal anual aplicable para el próximo período de revisión anual o semestral, en su caso.

Basados en el índice oficial «Referencia interbancaria a un año» (EURIBOR).

Respecto de tales operaciones concedidas por la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, el último índice mencionado publicado mensualmente por el Banco de España en el Boletín Oficial del Estado a la fecha indicada, lo fue el día 21 de marzo de 2003, y es del 2,504 por ciento, del cual, con adición del diferencial correspondiente, resulta el tipo de interés nominal anual aplicable para el próximo período de revisión anual o semestral, en su caso.

Barcelona, 1 de abril de 2003.—Subdirector general, Sebastián Sastre Papiol.—12.047.

NOTARÍA DE DON FERNANDO DÍAZ JANSSEN

Edicto de anuncio de subasta

Yo, Fernando Díaz Janssen, Notario del Ilustre Colegio de Albacete, con despacho en Almagro, Plaza Mayor, 38,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente provisional A-DOS de la siguiente finca:

Urbana.—Tierra de secano, en término de Almagro, partida Panillas, con una superficie de quince áreas y veintidós centiáreas. En su interior existe un edificio de mil doscientos metros cuadrados, destinado a oficinas y fábrica de muebles.

Inscripción.—Tomo 567, libro 159, folio 116, finca número 8.059, inscripción 5.ª. Inscrita a nombre de la entidad «Julián Chaves Hornero, S.A.».

Se señala la primera subasta para el día 8 de mayo de 2003, a las diecinueve horas; la segunda, en su caso, para el día 3 de junio de 2003, a las diecinueve horas; y la tercera, en el suyo, para el día 30 de junio de 2003, a las diecinueve horas; en caso de llegarse a la licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día 7 de julio de 2003 a las diecinueve horas.

Todas las subastas se celebrarán en la Notaría dicha.

El tipo para la primera subasta es de trescientos noventa y cuatro mil ochocientos sesenta y cuatro euros con noventa y cinco céntimos (394.864,95 Euros); para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que

todo licitador acepta como bastante la licitación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en la Notaría antes dicha el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Almagro, 25 de marzo de 2003.—Fernando Díaz Janssen.—11.309.

SEIASA DEL NORDESTE, S. A. Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias

Adjudicación del contrato de ejecución de las obras del «Proyecto de modernización del sector VIII del Canal de Monegros en los TT.MM. de Poleñino, Alcubierre, Grañén y Lalueza (Huesca)»

1. Entidad adjudicadora:

a) SEIASA del Nordeste, S. A., C/. Juan Bravo, 3B, 28006 Madrid. Teléfono 91 7813687. Fax 91 7813688.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Ejecución del proyecto de modernización de regadío del sector VIII del Canal de Monegros en los TT.MM. de Poleñino, Alcubierre, Grañén y Lalueza (Huesca).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 7.527.113,43 euros (IVA incluido).

5. Adjudicación:

a) Fecha: 27 de marzo de 2003.
b) Contratista: Vías y Construcciones, S. A.
c) Importe de adjudicación: 6.849.462,54 euros (IVA incluido).

Madrid, 31 de marzo de 2003.—Carlos Díaz Eimil, Presidente.—11.863.

SEIASA DEL SUR Y ESTE, S. A. Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias

Acuerdo de 25 de marzo de 2003, del Consejo de Administración de la entidad «Seiasa del Sur y Este, Sociedad Anónima», por el que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia técnica para realizar la dirección, control y vigilancia de las obras del proyecto de «Modernización de Regadíos de la Comunidad de Regantes del Guadalquivir (Cádiz)»

1. Entidad adjudicadora:

a) «Seiasa del Sur y Este, Sociedad Anónima», C/. Viriato, 55, bajo, 28010 Madrid, teléfono: 91 4488929, fax: 91 4465049.
b) Número de expediente: 11-004-01-DO-A-2.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de A.T. Dirección de Obra.

b) Descripción del objeto: Consultoría y Asistencia Técnica para realizar la Dirección, Control y Vigilancia de las obras del Proyecto de «Modernización de Regadíos de la Comunidad de Regantes del Guadalquivir (Cádiz)».

c) Boletín oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 247, de fecha 15 de octubre de 2002 y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» número S204, de fecha 19 de octubre de 2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 1.469.687,81 euros, IVA incluido.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 25 de marzo de 2003.
b) Contratista: Servicios Omicrón, S.A.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de Adjudicación: 1.223.160,14 euros, IVA incluido.

Sevilla, 1 de abril de 2003.—Álvaro Molina Fernández de Miranda, Presidente.—12.056.

VAERSA, VALENCIANA DE APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO DE RESIDUOS, S. A.

Concurso 3/2003, suministro e instalación de equipos de proceso de la planta de clasificación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos en el término municipal de Náquera (Valencia)

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Vaersa, Valenciana de Aprovechamiento Energético de Residuos, S. A.
b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Residuos.
c) Número de expediente: 3/2003.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Suministro e instalación de equipos de proceso de la planta de clasificación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos en el término municipal de Náquera (Valencia).

b) Número de unidades a entregar: Ver pliego de cláusulas.

c) División de lotes y números: No.
d) Lugar de entrega: Polígono industrial 16, sector I, Lomalarga, Náquera.
e) Plazo de entrega: Seis meses a partir de la adjudicación del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Setecientos cincuenta mil euros (750.000 euros), IVA incluido.

5. Garantía provisional: Quince mil euros (15.000 euros), equivalente al 2 por 100 del presupuesto base licitación.

6. Obtención de documentación e información:

1. Obtención de documentación:

a) Entidad: Rank Xerox Cri Mestalla.
b) Domicilio: Convento San Francisco, número 5.
c) Localidad y código postal: Valencia, 46022.
d) Teléfono: 96 352 03 18.

2. Obtención de información:

a) Entidad: VAERSA.
b) Domicilio: Calle Francisco Cubells, número 7.
c) Localidad y código postal: Valencia, 46011.
d) Teléfono: 96 197 19 00. Fecha límite de obtención de documentación e información: 14 de mayo de 2003.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Las especificadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.